



=====

«Año de la universalización de la salud»

Santa cruz, 1 de agosto del 2020

OFICIO N° 014-2020-I.E. N° 402-S.C.

SEÑOR: Prof. Carolina Pérez Tello
**DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO
CIUDAD. -**

ASUNTO: Remite Parte Mensual de asistencia.

Tengo a bien dirigirme al despacho de su digno cargo, para hacerle llegar mi saludo cordial a nombre de la Dirección de la I. E. I. N° 402- Centro Poblado de Santa Cruz, Distrito de San José de Sisa, y al mismo tiempo hacerle llegar el parte mensual de asistencia correspondiente al mes de **julio** del presente año.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 **GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
S.C. N° 002 - SANTA CRUZ**



**Lic. Educ. Dolly Sánchez Mego
DIRECTORA**

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES EN EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO MES: JULIO AÑO: 2020
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 402 TURNO: MAÑANA
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL LUGAR: SANTA CRUZ DISTRITO: SAN JOSE DE SISA PROVINCIA: EL DORADO REGIÓN: SAN MARTIN
 CODIGO MODULAR: 274449 CODIGO DE LOCAL: 803839

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	Jor. Lab.	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	01115604	SANCHEZ MEGO DOLLY	Director	Destacado	40	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A		A	A	A
2	70060958	VELA RIVERA PAMELITA	Profesor	Contratado	30	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A		A	A	A
3	44283606	VILLANUEVA DIAZ FELECINDA	Profesor	Contratado	30	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A		A	A	A
4	45874352	CHAVEZ TAPULLIMA FIORELA	Profesor	Contratado	30	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A		A	A	A

OBSERVACIÓN: 27 semana de reflexión pedagógica y participación en talleres organizados por la DRE San Martín

Lugar y fecha: Santa Cruz, 01 de agosto del 2020

Leyenda

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3-T	Tercera tardanza considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
T	Permiso sin goce de remuneraciones
P	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro



